

COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023 – 2024
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Lunes, 4 de setiembre de 2023

Siendo las cinco horas y siete minutos, del día lunes 4 de setiembre de 2023, bajo la presidencia el congresista Segundo Héctor Acuña Peralta, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, realizada en la modalidad mixta, en la Sala "Fabiola Salazar Leguía", sala 2, del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, con la participación presencial de los señores congresistas titulares: Segundo Héctor Acuña Peralta, Susel Ana María Paredes Piqué, Víctor Seferino Flores Ruíz, Mery Eliana Infantes Castañeda, Isaac Mita Alanoca y Alejandro Enrique Cavero Alva; y, la participación a través de la plataforma Microsoft Teams de los señores congresistas titulares: Javier Rommel Padilla Romero, David Julio Jiménez Heredia, Martha Lupe Moyano Delgado, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Luis Ángel Aragón Carreño y Alex Randu Flores Ramírez.

El **Presidente, congresista Héctor Acuña Peralta**; informó que, para la convocatoria de la sesión de la fecha, se les ha remitido oportunamente, por medios electrónicos, la agenda de la sesión con la documentación correspondiente.

APROBACIÓN DEL ACTA DE ELECCIÓN E INSTALACIÓN:

El **Presidente, congresista Héctor Acuña Peralta**; hizo de conocimiento que el acta de elección e instalación de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural fue aprobada el 15 de agosto de 2023, con dispensa de aprobación para que se ejecuten los acuerdos adoptados, la misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

I. ESTACIÓN DE DESPACHO:

El **Presidente, congresista Héctor Acuña Peralta**; informó que se había remitido a los señores congresistas el reporte de documentos recibidos y remitidos ingresados a la comisión desde el 27 de julio al 31 de agosto del presente.

En ese contexto, manifestó que, si algún congresista tuviera interés en algún documento, lo podían solicitar a través de la secretaría técnica.

II. ESTACIÓN INFORMES

El **Presidente, congresista Héctor Acuña Peralta**; solicitó si algún congresista deseaba realizar informes y al no haber opinión manifiesta, precedió con la conducción de la sesión.

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria
Período Anual de Sesiones 2023 - 2024**

Informó que desde el 27 de julio hasta el 31 de agosto del presente han ingresado nuevos proyectos de ley para estudio y dictamen de la comisión, los mismos que habían sido remitidos a sus despachos.

Seguidamente, reiteró si algún congresista tuviera algo que informar, puede pedir la palabra, previa identificación para efectos del acta de la sesión, al no haber parlamentarios que deseaban dar informes, prosiguió con la sesión.

III. ESTACIÓN PEDIDOS

El Presidente, congresista Héctor Acuña Peralta; solicitó a los señores congresistas efectuar sus pedidos, siendo los siguientes:

La señora congresista Mery Eliana Infantes Castañeda; luego de saludar al presidente de la comisión y a sus colegas parlamentarios, solicitó invitar a la Ministra de Cultura para la próxima sesión de la comisión, para que informe sobre la situación real del centro arqueológico de Kuélap, quien ha manifestado que *"un enfermo que está en UCI está mejor"*; asimismo, informe sobre la situación del Museo Nacional del Perú – MUNA; dado que en este magno recinto donde se exponen bienes culturales tenga deficiencias de iluminación constantemente; igualmente, la situación de los sitios arqueológico de Nueva Arica, [Chiclayo- Lambayeque], considerando que en su gestión programó el envío de un grupo técnico a Nueva Arica, pero a la fecha no se evidencia; por lo que resulta prioritaria la visita de la Ministra, a fin de que informe a esta comisión sobre estos temas y otros que viene afrontando este sector; por lo que hará llegar los requerimientos formulados a la Secretaría Técnica de la Comisión para formalizar su derivación.

El señor congresista Germán Tacuri Valdivia; procede a saludar a todos los miembros de comisión y al igual que la congresista Mery Infantes, solicitó invitar a la Ministra de Cultura para que informe qué acciones ha tomado el Ministerio sobre el deterioro que viene afrontando la ciudadela de Vilcashuamán en Ayacucho, considerando que en su reciente visita [semana de representación] ha podido observar que hay un deterioro en su parte frontal.

El señor congresista Wilson Quispe Mamani; luego de saludar al pleno de la comisión, procedió a solicitar se prioricen sus proyectos de ley presentados, Proyecto de Ley 4016/2022-CR, *Ley que declara de interés nacional el reconocimiento como patrimonio cultural de la nación, el Santuario del Señor de Acllamayo y su festividad* y el Proyecto de Ley 4459/2022-CR, *Ley que declara de interés nacional la nominación como Patrimonio Cultural de La Nación al Carnaval de Juliaca en homenaje a la Pachamama, que se celebra de enero a marzo en la ciudad de Juliaca, en el departamento de puno*; a fin de sustentarlos; cabe indicar, que la precitada solicitud ya ha sido formalizado con oficio a la Comisión.

La señora congresista Susel Paredes Piqué; solicitó se oficie al Ministerio de Cultura, requiriendo su incorporación en su calidad de miembro de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República para conformar el Grupo de Trabajo Sectorial para la creación de la Cinemateca Nacional, en concordancia de la Resolución Ministerial N°000311-2023-MC.

El señor congresista Víctor Flores Ruíz; saludó y felicitó al presidente de la comisión por su reelección; asimismo, solicitó la priorización de los proyectos de ley presentados, Proyecto de Ley 3987/2022-CR, *Ley que declara de interés nacional la nominación como Patrimonio Cultural de la Nación, en el rubro de obra de gran maestro, al destacado pintor indigenista y costumbrista Pedro*

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria
Período Anual de Sesiones 2023 - 2024**

Nolasco Azabache Bustamante, presentado el 16 de enero del 2023 y el Proyecto de Ley 3142/2022-CR, *Ley que modifica la Ley 29535, Ley que otorga reconocimiento oficial a la lengua de señas peruana y la Ley 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú.*

El señor congresista Alfredo Caveró Alva; saludó y felicitó al presidente de la comisión por su reelección y se aúna al pedido de invitar a la Ministra de Cultura, a fin de dar cuenta; primero, cómo va el avance y qué acciones concretas se están implementado respecto al Museo Nacional del Perú – MUNA, considerando que pese a su implementación realizada hace mucho tiempo, aún no tiene colección permanente y, a tomar en cuenta que se ha retirado al Director de Museos; finalmente, no se sabe cuál va a ser el futuro de todo lo avanzado en el Museo Nacional, dado que su implementación, de por cierto, bastante lenta, nos permitirá disfrutar del MUNA, considerando que el Perú cuenta con tanta riqueza que exponer; asimismo, se informe ya sea la Ministra de Cultura o quizás el Director del Programa Bicentenario que pertenece al Ministerio de Cultura sobre los preparativos para las celebraciones del próximo año sobre el programa bicentenario; porque finalmente se ha planificado y ha anunciado por la propia Presidenta de la República una serie de conmemoraciones por el bicentenario de la batalla de Ayacucho, que van a ser muy importantes y que evidentemente tienen que planificarse y ejecutarse con bastante tiempo de anticipación, por lo que sería importante que puedan acudir a esta comisión para darnos cuenta de lo expuesto.

El Presidente, congresista Héctor Acuña Peralta; manifestó, que luego de haber escuchado los pedidos de los miembros de la comisión, considera pertinente al igual que sus colegas parlamentarios invitar a la ministra de Cultura, señora Leslie Urteaga Peña, en la próxima sesión de la Comisión a realizarse el 11 de setiembre del presente, para que informe y exponga los siguientes temas:

- 1) Avance de la adecuación del reglamento de la Ley 28296, Ley general del Patrimonio Cultural de la Nación.

Como es de conocimiento de todos ustedes, señores colegas, el 5 de junio se publicó en el Diario Oficial "El Peruano" la Ley 31770, Ley que modifica la Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación; una ley muy importante que es fruto del trabajo de esta comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, en la legislatura anterior.

La aprobación de esta iniciativa legislativa es un gran paso para propiciar una mejor gestión cultural del Patrimonio Cultural de la Nación, acorde a las dinámicas y políticas públicas globales de desarrollo sostenible y generación de oportunidades y recursos para el territorio. Así, se introdujeron importantes cambios en materias tan diversas como la administración de los sitios, los convenios de gestión, la regularización de las intervenciones y el impulso a la gestión pública y privada de los bienes del patrimonio cultural de la nación.

En esta medida, se estableció en la disposición complementaria sexta de la referida norma que el poder ejecutivo adecuará el reglamento de la ley en el término de noventa días naturales contados a partir de su vigencia. Este plazo se cumple precisamente esta semana, por lo que esta

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria
Período Anual de Sesiones 2023 - 2024**

presidencia considera pertinente que la Ministra nos informe acerca del cumplimiento de esta disposición, por tratarse de una norma de tanta relevancia para la protección y gestión de nuestro patrimonio cultural.

- 2) Descentralización del sector cultura en relación con el cumplimiento de la novena disposición complementaria final de la Ley 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura.

En atención con lo dispuesto en la Ley 29565, se encargó al Poder Ejecutivo la transferencia de las unidades departamentales del, por entonces, Instituto Nacional de Cultura (INC) a los correspondientes gobiernos regionales en un plazo no mayor de ciento veinte (120) días; sin embargo, el cumplimiento de esta disposición ha sido prorrogada durante 12 años, a través de disposiciones incorporadas en las leyes anuales de presupuesto desde el año 2011, ocasionando con esta medida una vulneración a la ley y al proceso de descentralización que resulta de tanta urgencia para nuestro país.

No obstante, considerando que la Ley 31638, ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023, no contempla prórroga alguna a lo dispuesto en la Novena Disposición Complementaria Final de la Ley 29565 y en aras de procurar una gestión descentralizada y eficiente del sector cultura, apelando al cumplimiento efectivo de la ley, esta presidencia estima pertinente solicitar que se informe sobre la implementación del proceso de transferencia de las unidades departamentales del Instituto Nacional de Cultura (INC), hoy Ministerio de Cultura, a los gobiernos regionales.

- 3) Situación del Museo Nacional del Perú (MUNA).

En el año 2021 el Museo Nacional del Perú (MUNA) fue inaugurado; sin embargo, dos años después, tanto el espacio de la gran exposición permanente como el resto de sus instalaciones o están vacías o no están siendo utilizadas para cumplir la función para el que fue edificado. Por lo que esta presidencia considera pertinente que la Ministra nos informe acerca de las acciones adoptadas para:

- El mantenimiento del sistema eléctrico que asegure la conservación de los bienes culturales que a la fecha alberga.
- Prevenir nuevas inundaciones en las instalaciones del MUNA.
- La atención a las demandas de los trabajadores del museo de sitio de Pachacamac.
- Que el MUNA esté listo para inaugurarse a finales de 2024 como se ha manifestado en diversos medios de comunicación, y así asegurar la inversión de más de 600 millones de soles del Estado.

- 4) Programación de una visita al Museo Nacional del Perú - MUNA para el viernes 8 de setiembre del presente a horas 9:30am.

Al respecto, solicitó a los integrantes de la comisión participar en la visita a dicho recinto, a fin de observar, in situ, la problemática de este museo.

Acta de la Primera Sesión Ordinaria
Período Anual de Sesiones 2023 - 2024

En atención a lo expuesto, dichos pedidos pasan a la orden del día para su respectiva votación.

Seguidamente, el Presidente otorgó el uso de la palabra a los siguientes señores congresistas:

El señor congresista Alex Flores Ramírez; expresó sus felicitaciones por la reelección del presidente de la Comisión y se aunó al pedido del congresista Germán Tacuri, sobre invitar a la Ministra de Cultura, a fin de que explique cuál es la situación actual del complejo arqueológico de Vilcashuamán en Ayacucho, y qué acciones concretas se está efectuando para su implementación, ya que en reiteradas oportunidades se ha solicitado desarrollar acciones urgentes para resguardar nuestro patrimonio cultural .

El señor congresista Víctor Flores Ruíz; manifestó su preocupación que en el Estado se evidencian leyes sin reglamentar "*durmiendo en el sueño de los justos*", siendo uno de ellos, la implementación del comité especial creado por la Ley 27889, modificando la Ley 31672, integrado, entre otros, por un representante del Ministerio de Cultura encargado de proponer al MINCETUR el Plan Anual de Promoción y Desarrollo Turístico Nacional, quien administra el fondo del impuesto extraordinario para la promoción y desarrollo turístico nacional; ya que es una ley que se ha destinado necesariamente a aumentar el monto de inversión que pueda tener el Ministerio de Cultura, me parece que es una ley que debería reglamentarse y ponerse en efectividad; por otro lado, también señaló que se necesitaba hacer un seguimiento y fiscalización a la ejecución del gasto del sector y de las entidades descentralizadas en la inversión de proyectos relacionados al ofrecimiento de servicios, ya que el presupuesto de cultura es uno de los más bajos del presupuesto nacional. Actualmente, representa el 0.34% del presupuesto anualizado y representa 732 millones, cuantía que si lo vemos de forma global no es nada despreciable; por lo que se considera que la Ministra deba efectuar lo más óptimo en la inversión de estos recursos y no solo gastar en el pago de planillas, que no tienen ni pies ni cabeza.

En virtud de lo expuesto, el presidente manifestó que dicho pedido pasaría a la estación del orden del día para su votación.

Seguidamente, no habiendo otros pedidos, manifestó a los señores congresistas pasar a la estación de la Orden del Día.

IV. ORDEN DEL DÍA

Primer Punto: Votación para invitar a la señora Leslie Carol Urteaga Peña, ministra de Cultura, a la segunda sesión ordinaria que se llevará a cabo el 11 de setiembre del presente; a fin de que informe sobre los pedidos formulados.

En ese orden, **el Presidente, congresista Héctor Acuña Peralta;** solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, proceda a verificar el quórum y realizar la votación respectiva.

Acta de la Primera Sesión Ordinaria
Período Anual de Sesiones 2023 - 2024

La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural; procedió a la votación, encontrándose presente los señores congresistas titulares:

Votación:

Segundo Héctor Acuña Peralta – A favor
Susel Ana María Paredes Piqué – A favor
Javier Rommel Padilla Romero – A favor
Víctor Seferino Flores Ruíz – A favor
Mery Eliana Infantes Castañeda – A favor
Martha Lupe Moyano Delgado – A favor
Isaac Mita Alanoca – A favor
Wilson Rusbel Quispe Mamani – A favor
Germán Adolfo Tacuri Valdivia – A favor
Alejandro Enrique Cavero Alva – A favor
Alex Randu Flores Ramírez – A favor

La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural; manifestó al señor Presidente la aprobación por Unanimidad para que se invite a la Ministra de Cultura para la segunda sesión ordinaria, el lunes 11 de setiembre del presente.

El Presidente, congresista Héctor Acuña Peralta; manifestó la votación por **UNANIMIDAD** para que se invite a la Ministra de Cultura a la Segunda Sesión Ordinaria, el lunes 11 de setiembre del presente; acuerdo adoptado de manera semipresencial bajo la Plataforma Microsoft Teams.

Segundo Punto: Plan de Trabajo de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural correspondiente al período anual de sesiones 2023 – 2024.

El Presidente, congresista Héctor Acuña Peralta; otorgó el uso de la palabra a los señores congresistas para aporten a través de sus propuestas al Plan de Trabajo de la comisión:

La señora congresista Susel Paredes Piqué; solicitó se agregue en el Plan de Trabajo, el siguiente párrafo: Iniciativas Legislativas, actualizaciones de normas, acciones de protección y fomento del patrimonio audiovisual según lo establece la Política Nacional de Cultura, dado que faltaba la parte de audiovisual en el Plan de Trabajo.

Se debe actualizar las normas relacionadas con los artistas y ejecutantes, con la Ley del Cine hay un decreto supremo referido a la tributación que es necesario que se actualice, mejoremos en conjunto con el gremio de cineastas y artistas audiovisuales, también ejecutantes, actores y actrices, directores, dramaturgos, etc., que trabajan en dicha rama.

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria
Período Anual de Sesiones 2023 - 2024**

El señor congresista Alejandro Cavero Alva; solicitó se incluya en el Plan de Trabajo en la sección de Acciones Específicas de la comisión, de manera inmediata e integral la problemática actual de los centros arqueológicos de Chan Chan y Kuélap, dos lugares icónicos que están en peligro inminente, siendo este tema multidimensional e incluirlos de forma específica en el Plan de Trabajo.

La señora congresista Mery Infantes Castañeda; comentó respecto a un mayor presupuesto para el estudio paleontológico, porque en nuestra zona, y vuelvo a recalcar, en el "Valle de los Dinosaurios" existen restos arqueológicos no solamente del Perú, sino en el mundo, dar un refuerzo en el presupuesto, el investigador que ha descubierto no cuenta con presupuesto y el INGEMMET señala que no cuentan con el presupuesto para el estudio paleontológico, un presupuesto que se otorgue, exclusivamente, para ellos; incluso cuando ha conversado con la señora Ministra, le ha referido que hay un determinado presupuesto anual para la arqueología, pero no para la paleontología, por lo que se tiene que reforzar la petición de ampliar el presupuesto para este sector.

El señor congresista Germán Tacuri Valdivia; coincidió con el criterio y la observancia del congresista Cavero, y darle valor a lo que se tiene, y solicitó se incluya al complejo arqueológico de Vilcashuamán, ya que se requiere un apoyo muy grande de la comisión, y se adhiera a este como parte de la documentación que corresponde a la comisión.

El señor congresista Víctor Flores Ruíz; manifestó que se debe seccionar de manera independiente a Kuélap y Chan Chan, en otros acápites; del mismo, modo el Gran Pajatén, ubicado entre San Martín y La Libertad; sin duda restos arqueológicos de la magnitud de Machu Picchu, y estos restos arqueológicos están siendo devorados por la vegetación hace cientos de años, por lo que podríamos tratarlo, pero no con la especificidad que ha compartido el congresista Cavero y la congresista Infantes.

Sugirió que las sesiones descentralizadas o audiencias tengan días y fechas específicas y que sean concordadas con el íntegro de los miembros de la comisión, porque si no tendremos problemas con otras comisiones, considerando que hay audiencias públicas muy importantes a lo largo y ancho del país

Por otro lado, la exposición de los invitados tiene que ser sucintos y no se deben extenderse por más de dos horas; además, la comisión debe tener un esquema de trabajo ejecutivo, los tiempos deben ser didácticos y concentrarnos en el desarrollo de trabajo eficiente en esta importante comisión.

El señor congresista Isaac Mita Alanoca; comentó que en el área de manejo de comunidades bajo el marco del convenio 169, en este punto, todos los pedidos y los derechos de las comunidades se debe hacer con esta área del Ministerio de Cultura y que participen, de ser posible, un especialista en estas sesiones; especialmente, en los convenios 169 de la OIT, porque es importante que las comunidades defiendan sus derechos de acuerdo al Convenio; por lo tanto, la comisión debe considerarlos, primordialmente a las comunidades no contactadas.

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria
Período Anual de Sesiones 2023 - 2024**

El Presidente, congresista Héctor Acuña Peralta; invocó a los miembros de la comisión que en la convocatoria para el desarrollo de las sesiones ordinarias (lunes, 17:00 horas) y sesiones extraordinarias a propuesta de los congresista de la comisión, hacer el máximo de los esfuerzos para que participen de manera presencial, tratemos de estar presentes; la parte tecnológica ayuda, pero el tema de la presencialidad es importante; asimismo, el desarrollo de las sesiones descentralizadas y audiencias públicas la que servirán para tratar y desarrollar los temas que son materia de competencia de la comisión y se tratará de consensuar, considerando su programación con anticipación, proponiendo como alternativas viernes y sábado.

Los grupos de trabajo se conformarán de acuerdo a los integrantes de la comisión con el objetivo de formar equipos especializados en el estudio y análisis de las problemáticas del sector cultura, por lo que exhortó a los miembros de la comisión a que se organicen para coadyuvar el trabajo encomendado de esta importante y trascendente Comisión.

Finalmente, el Presidente propuso la visita al Museo Nacional de Perú - MUNA, para tomar conocimiento de sus observancias advertidas por los señores congresistas; por lo que instó a los miembros de la comisión a participar el día viernes 8 de setiembre, a las 9:30 horas, a fin de tener información concreta y real del MUNA. Asimismo, de considerar pertinente coordinar en interno los detalles de la precitada visita.

El señor congresista Víctor Flores Ruíz; manifestó que de acuerdo al Plan de Trabajo de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural que registrá durante toda la legislatura, seguir de cerca las pensiones de gracia; al respecto, se encuentra pendiente el apoyo del Ministerio de Cultura al investigador y descubridor de Huaca Rajada, el arqueólogo Walter Alva. Por lo que vale la consideración de exigir la obligatoriedad de las entidades públicas en informar al Congreso como a esta Comisión sobre los puntos expuestos.

El Presidente, congresista Héctor Acuña Peralta; precisó que el congresista Víctor Flores había expuesto un tema relevante y se trabajará especialmente en la pensión de gracia del arqueólogo Walter Alva Alva, que se encuentra en agenda, por lo que se hará el seguimiento. Respecto al Plan de Trabajo se incorporarán las propuestas señaladas con cargo a su redacción para su análisis y aprobación pertinentemente.

Acto seguido; solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural verifique el quórum respectivo para que proceda a la votación respectiva.

La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural; procedió a la votación, encontrándose presente los señores congresistas titulares:

Votación:

Segundo Héctor Acuña Peralta – A favor

Susel Ana María Paredes Piqué – A favor

Javier Rommel Padilla Romero – A favor

Víctor Seferino Flores Ruíz – A favor

Acta de la Primera Sesión Ordinaria
Período Anual de Sesiones 2023 - 2024

Mery Eliana Infantes Castañeda – A favor
Martha Lupe Moyano Delgado – A favor
Isaac Mita Alanoca – A favor
Wilson Rusbel Quispe Mamani – A favor
Germán Adolfo Tacuri Valdivia – A favor
Alejandro Enrique Caverro Alva – A favor
Alex Randu Flores Ramírez – A favor

La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural; manifestó al señor Presidente la aprobación con cargo a redacción del Plan de Trabajo de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural correspondiente al periodo anual de sesiones 2023 – 2024.

El Presidente, congresista Héctor Acuña Peralta; informó el resultado de la votación por **UNANIMIDAD**, con cargo a redacción el Plan de Trabajo de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural correspondiente al periodo anual de sesiones 2023 – 2024; acuerdo adoptado de manera semi presencial bajo la Plataforma Microsoft Teams.

Finalmente, el **presidente;** señaló que no habiendo más intervenciones y otro punto que tratar, se somete al voto la dispensa de la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, y habiendo el quórum reglamentario y no habiendo objeciones de parte de los señores congresistas, se dio por aprobada; acto que se realizó de manera semipresencial a través de la plataforma Microsoft Teams.

Siendo las 17 horas con 57 minutos, del día 4 de setiembre de 2023, se levantó la sesión.

.....
SEGUNDO HÉCTOR ACUÑA PERALTA
PRESIDENTE
COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

.....
JAVIER ROMMEL PADILLA ROMERO
SECRETARIO
COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, correspondiente al periodo anual de sesiones 2023 - 2024, que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.